



Tamaulipas  
Gobierno del Estado



Secretaría  
de Educación

# CONVOCATORIA

**CONCURSO ESTATAL DE ESCOLTAS ESCOLARES DE  
EDUCACIÓN BÁSICA Y EXHIBICIÓN DE ESCOLTAS DE  
MADRES Y PADRES DE FAMILIA**

**CICLO ESCOLAR 2025 -2026**

Con la finalidad de fomentar en las y los estudiantes de Educación Básica, así como en madres y padres de familia, una cultura basada en los valores cívicos y el respeto a nuestros símbolos patrios, como medio para la integración y reconstrucción del tejido social, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Coordinación de Educación Física de la Subsecretaría de Educación Básica, en cumplimiento a los artículos 54 y 55 de la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y los artículos 24 fracción XII y 36 fracciones I, II, III y XII de la Ley Orgánica para el Estado de Tamaulipas

## CONVOCA

A alumnas y alumnos que cursan la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria en escuelas públicas y privadas de Educación Básica incorporadas al Sistema Educativo Nacional, así como a madres y padres de familia, a participar en el:

### **CONCURSO ESTATAL DE ESCOLTAS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EXHIBICIÓN DE ESCOLTAS DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2025-2026**

Que se desarrollará bajo las siguientes:

## BASES

### **1. CATEGORÍA: ESCOLTAS DE ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

#### **1.1 ETAPAS, FECHAS Y SEDES: PREESCOLAR Y PRIMARIA**

<b>ETAPAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>SEDE</b>
INTRAMUROS	Septiembre – octubre 2025	Donde lo designe la supervisión escolar
CONDUCCIÓN	Noviembre 2025	Donde lo designe la supervisión escolar
SUPERVISIÓN / MUNICIPAL	Noviembre 2025	Donde lo designe la supervisión escolar
REGIONAL	Diciembre 2025 – enero 2026	Donde sea definido por las supervisiones escolares participantes
ESTATAL	24, 25 y 26 de febrero 2026	Cd. Victoria, Tamaulipas.

#### **1.2 ETAPAS, FECHAS Y SEDES: SECUNDARIA**

<b>ETAPAS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>SEDE</b>
INTRAMUROS/ZONA ESCOLAR	Septiembre – octubre 2025	Donde lo designe el Comité Organizador
INTERZONAS	Noviembre 2025	Donde lo designe el Comité Organizador
REGIONAL	Diciembre 2025 – enero 2026	Donde lo designe el Comité Organizador
ESTATAL	24, 25 y 26 de febrero 2026	Cd. Victoria, Tamaulipas



## 2. CATEGORÍA: EXHIBICIÓN DE ESCOLTAS DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

- La participación de las escoltas de madres y padres de familia será como exhibición en la etapa estatal.
- Podrán participar escoltas integradas por madres y padres de familia de los estudiantes pertenecientes a las supervisiones de Educación Física que resulten ganadoras en la etapa regional. Las escoltas de exhibición se podrán seleccionar con los siguientes criterios:
  - Madres y/o padres de los estudiantes integrantes de la escolta ganadora en la región.
  - Madres y/o padres de estudiantes de la escuela de la escolta ganadora en la región.
  - Madres y/o padres elegidos por los integrantes de las supervisiones que resulten ganadoras en la etapa regional.

## 3. ETAPA ESTATAL

### 3.1 JUNTA PREVIA Y SORTEO DE PARTICIPACIÓN

Se realizará en el hotel sede el 24 de febrero de 2026 a las 12:00 horas.

### 3.2 INTEGRACIÓN POR REGIONES

#### 3.2.1 PREESCOLAR Y PRIMARIA

MUNICIPIOS POR REGIÓN			
REGIÓN I	REGIÓN II	REGIÓN III	REGIÓN IV
Nuevo Laredo Miguel Alemán Guerrero Mier Camargo Díaz Ordaz	Reynosa Río Bravo Matamoros Valle Hermoso	San Fernando Méndez Cruillas Burgos Jiménez Abasolo	Padilla Mainero Villagrán Hidalgo San Nicolás San Carlos Güémez
REGIÓN V	REGIÓN VI	REGIÓN VII	REGIÓN VIII
Victoria	Tula Palmillas Miquihuana Bustamante Jaumave Casas Soto la Marina Llera	El Mante Antiguo Morelos Nuevo Morelos Ocampo Gómez Farías Xicoténcatl	Tampico Cd. Madero Altamira Aldama González



### 3.2.2 SECUNDARIA

MODALIDAD	ZONAS ESCOLARES POR REGIÓN			
	REGIÓN I NORTE	REGIÓN II NORTE	REGIÓN III CENTRO	REGIÓN IV SUR
	Número de las Supervisiones de Zona			
TELESECUNDARIAS	12	1, 18, 7, 28	2, 4, 6, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 26, 27	3, 5, 11, 14, 19, 21, 24, 25, 29, 30
TÉCNICAS	2, 3, 4, 11, 15, 17, 18, 19, 20	1, 14, 24	5, 6, 7, 12, 21, 22	8, 9, 10, 13, 16, 23, 25, 26
GENERALES	1, 9, 16	2, 3, 10, 11, 15	4, 5, 12, 14	6, 7, 8, 13

### 3.3 SISTEMA DE ELIMINACIÓN

#### 3.3.1 Preescolar y primaria

- Cuando existan dos o más supervisiones de Educación Física en un municipio, deberán realizar eliminatorias para seleccionar a la escolta de la escuela de la supervisión que representará al municipio en la etapa regional.
- Cuando una supervisión tenga escuelas a cargo de dos o más municipios, éstas tendrán que eliminarse para seleccionar a la escolta de la escuela que representará a la supervisión en la etapa regional.

#### 3.3.2 Secundaria

- Se realizará por zonas escolares de acuerdo con cada modalidad.
- Los primeros dos ganadores de cada modalidad se enfrentarán entre sí, para seleccionar a la escolta de la escuela representante de cada región.

### 3.4 PARTICIPACIÓN POR REGIÓN PARA LA ETAPA ESTATAL

**3.4.1** En la etapa estatal, en los Niveles de Preescolar y Primaria, participarán las escoltas que hayan obtenido el primer lugar en la etapa regional.

**3.4.2** En el Nivel de Secundaria participarán las escoltas que hayan obtenido el primer y segundo lugar por región.

### 3.5 CONFORMACIÓN DE LAS ESCOLTAS

La escolta se conformará de la siguiente manera:

- a) Por 4 elementos más un abanderado, además de un auxiliar. Podrán ser mixtas o integrarse exclusivamente por hombres o mujeres.
- b) Cada escolta se acompañará de un docente responsable, un auxiliar del docente, y en el caso de preescolar, una chaperona.



NIVEL EDUCATIVO	ESCOLTAS			DOCENTE RESPONSABLE	AUXILIAR	CHAPERONA	TOTAL
	ELEMENTOS	ABANDERADO	AUXILIAR				
PREESCOLAR	4	1	1	1	1	1	9
PRIMARIA	4	1	1	1	1	No aplica	8
SECUNDARIA	4	1	1	1	1	No aplica	8
PADRES DE FAMILIA	4	1	1	No aplica	No aplica	No aplica	6

### 3.6 ORGANIZACIÓN DE LA ESCOLTA

La escolta se organizará de la siguiente manera:

- Un abanderado, dos guardias y dos retaguardias.
- Para efectos de este concurso se integrará un auxiliar, el cual será un alumno o alumna de la escuela que representa, quien será el responsable de entregar el asta bandera. En caso que surgiera algún imprevisto que impida la participación de un integrante de la escolta o del abanderado, el auxiliar tendrá derecho de suplirlo. Al presentarse esta situación (previa justificación por escrito), el profesor encargado será quien entregue el asta bandera, si bien la puntuación de ese aspecto no se tomará en cuenta para su escolta.
- Antes de iniciar el concurso, tanto los integrantes de la escolta como el auxiliar deben hacer acto de presencia. En caso de no ser así, su participación no se tomará en cuenta para efectos de premiación.
- Estas indicaciones también aplican para las escoltas de exhibición de madres y padres de familia.

### 3.7 REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA ETAPA ESTATAL

#### 3.7.1 GENERALIDADES

**3.7.1.1 INSCRIPCIÓN DIGITAL:** Se deberá enviar al correo del Área de Extensión Educativa [exteducativa@set.edu.mx](mailto:exteducativa@set.edu.mx) la siguiente documentación: Cédula de Inscripción firmada y sellada por el director de la escuela, Supervisor de Educación Física, Supervisor de la Zona Escolar. En el caso de preescolar y primaria, la Cédula debe además ir firmada por el jefe de Sector. Se deberá enviar además el concentrado de hospedaje en el formato editable oficial el día **19 de enero de 2026** teniendo como límite las 14:00 horas.

**3.7.1.2 INSCRIPCIÓN FÍSICA:** Se llevará a cabo en la junta previa el día 24 de febrero de 2026 a las 12:00 horas en el hotel sede. Deberán presentarse los siguientes documentos:

- Original y copia de la **Cédula de Inscripción** firmada y sellada por el director de la escuela, Supervisor de Educación Física, Supervisor de zona escolar. En el caso de preescolar y primaria, la Cédula debe además ir firmada por el jefe de Sector correspondiente (aplica para madres y padres de familia).
- Presentar memoria técnica de participación de las etapas anteriores a la etapa estatal (evidencias fotográficas y estadísticas).

#### 3.7.2 ESPECÍFICAS

##### 3.7.2.1 ALUMNOS

- Estar registrados en la **Cédula de Inscripción** de la escuela que representan.
- Estar inscritos en la escuela que representan.
- Presentar credencial escolar.
- Presentar carta responsiva firmada por padre, madre o tutor.

**Nota:** En el caso de las escoltas de padres de familia deben estar registrados en la **Cédula de Inscripción** de la escuela que representan.



### 3.7.2.2 DOCENTE, AUXILIAR Y CHAPERONA (ÉSTA ÚLTIMA SOLO EN PREESCOLAR)

- Estar registrados en la **Cédula de Inscripción**.
- Presentar **Constancia de servicio**.

Para las etapas previas a la etapa estatal, se elaborarán las cédulas que proporcione el Comité Organizador correspondiente. Para la etapa estatal, se realizarán en las cédulas oficiales que proporcione la Coordinación de Educación Física de la Subsecretaría de Educación Básica y se entregarán por duplicado.

### 3.8 UNIFORME

- Para su participación en el concurso, los integrantes de la escolta, abanderado y auxiliar deberán vestir el **uniforme de gala, escolar o el de uso diario (no boinas, no guantes, etc.)**.
- Las escoltas integradas por madres y padres de familia deberán portar vestimenta formal y apropiada para el evento. Se sugiere pantalón negro o caqui y camisa blanca, o traje sastre. No utilizar accesorios ostentosos.

## 4. ASPECTOS A DESARROLLAR

- a) Presentación
- b) Voz de mando
- c) Ejecución “Ejercicios Obligatorios”
- d) Calidad de la Ejecución

## 5. GASTOS DE COMPETENCIA

**5.1** En las etapas previas a la estatal, así como en la participación en la etapa estatal, los gastos de traslado serán cubiertos como lo defina cada comité organizador y/o supervisión.

**5.2** Para la etapa estatal, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas proporcionará hospedaje y alimentación, así como el abastecimiento de agua y servicio médico. El resto de los gastos para su participación en la etapa estatal, estarán a cargo de la organización propia de los participantes. Aplica también para las escoltas integradas por madres y padres de familia.

## 6. JUECES

- a) Para las etapas previas a la estatal, los jueces serán los que designe el Comité Organizador correspondiente.
- b) Para la etapa estatal, los jueces serán designados por la Coordinación de Educación Física de la Subsecretaría de Educación Básica.
- c) En cada una de las etapas, la **decisión de los jueces será inapelable**.

## 7. PREMIACIÓN

- a) En las etapas previas a la estatal, será la que determine el Comité Organizador correspondiente.
- b) En la etapa estatal se otorgarán medallas y placas a las escoltas que obtengan el 1º, 2º y 3º lugar.
- c) Se otorgarán diplomas de reconocimiento a las escuelas participantes.
- d) Las escoltas integradas por madres y padres de familia recibirán reconocimiento de participación.

## 8. REGLAMENTO

Se aplicará el **Instructivo Técnico de Escoltas Escolares** (Anexo 1).



## 9. DIFUSIÓN

La difusión de esta Convocatoria y la participación de las escuelas de los Niveles de Preescolar y Primaria en cada uno de los municipios del Estado, será responsabilidad de la supervisión de educación física en coordinación con la supervisión de la Zona Escolar de Educación Preescolar o Primaria correspondiente. En el caso del Nivel de Secundaria, es responsabilidad del supervisor de cada Zona Escolar.

## 10. TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

### NOTA:

- a) Los movimientos que realicen las escoltas serán escolares "no militarizados".
- b) Las escoltas no deberán pedir permiso al jurado para iniciar el recorrido.
- c) El recorrido para las escoltas de padres y madres de familia será libre y dispondrán de 6 minutos para realizarlo. Aviso de privacidad: <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/fisica/>



**Dr. Miguel Ángel Valdez García**  
Secretario de Educación de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas, enero de 2026.

